



México, D.F. a 31 de Mayo del 2022.

S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Paseo de la Reforma No. 255
Col. Cuauhtémoc, México, D.F.

**At'n. Lic. Luis Enrique Flores
Torres**

Gerente de Derechos Corporativos y
Patrimoniales

Con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 76, fracción XI, y Noveno de las disposiciones transitorias, fracción XXX, de la vigente Ley del Impuesto Sobre la Renta y 114 de su Reglamento; **Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México** se hace constar, bajo protesta de decir verdad, que en la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el día **29 de Abril de 2022**, se acordó decretar el pago de un dividendo en efectivo a los accionistas por la cantidad de **\$9,040'100,000.00 M.N. (nueve mil cuarenta millones cien mil pesos 00/100 Moneda Nacional)**, en proporción al número de acciones de que sean propietarios, a razón de **\$1.3319739968 M.N.** por acción el cual deberá ser cubierto el día **28 de Junio de 2022**.

Asimismo, le informo:

El monto por MXN **\$9,040'100,000.00 M.N.** proviene de la cuenta de utilidad fiscal neta posteriores al 31 de diciembre de 2013 proporción por acción 1.00

Lo anterior para que se haga del conocimiento de los intermediarios tenedores.

Sin otro particular, quedamos a sus órdenes.

Atentamente:

Two handwritten signatures in black ink. The first signature is a stylized, cursive signature, and the second is a more complex, scribbled signature.

**Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero Santander México.**

Carlos Alberto Gomez Rocandio
Gabriela Catalina Walle Aguilar.